



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

México, D.F., a 2 de Mayo de 2012

H. CONSEJO DIRECTIVO DE EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C. P R E S E N T E

Fundamento Legal

Con base en lo dispuesto por los artículos 60 y 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como el artículo 30 fracción VI de su Reglamento, en el carácter de Comisarios Públicos ante El Colegio de San Luis, A.C., expresamos nuestra opinión sobre el desempeño general de la Institución, durante el ejercicio 2011, con base en el Informe de Autoevaluación presentado por su Presidenta, la Dra. María Isabel Monroy Castillo.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

Durante el periodo que se evalúa, el H. Consejo Directivo sesionó de manera ordinaria en dos ocasiones, contando con la debida representación y participación de sus integrantes, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, para la operación de los Centros Públicos de Investigación.

B. Situación Operativa y Financiera

B.1. Situación Operativa

Durante el año de 2011 El Colegio reporta haber realizado sus actividades y logrado sus metas en torno a cinco ejes principales: Investigación, Formación de Recursos Humanos y Docencia, Vinculación, Difusión y Extensión, y Fortalecimiento Institucional, contando para el desarrollo de las mismas con 41 plazas de estructura, 12 de mando y 29 de personal administrativo.

Investigación.

Durante el año 2011 El Colegio alcanzó la cobertura de 46 plazas de profesor investigador. Además de los 46 investigadores tres más desempeñaron cargos administrativos sin abandonar sus actividades académicas. Los 49 profesores investigadores se distribuyeron en los 5 programas de investigación.

Tres investigadores del programa concluyeron en el año 2011 sus estancias sabáticas y uno más inició su sabático en el mes de febrero.

Al 31 diciembre de 2011 el 92% de los profesores investigadores cuenta con un posgrado; 35 tienen el grado de doctor, 6 el de maestría y 5 el de licenciatura. Es

decir, el 79% de la planta de profesores investigadores de El Colegio cuenta con el grado de doctor.

El número de investigadores pertenecientes al SNI mostró un ligero crecimiento, para el año 2011 se programó la pertenencia a dicho sistema de un 63% de los investigadores lo que equivale a 29 investigadores sobre un núcleo académico de 46. Al final del año 25 investigadores mantuvieron su permanencia en el SNI lo que significó un 54%, es decir, un 9% menos de lo programado.

En el año 2011, se desarrollaron 59 proyectos de investigación, todos ellos orientados a la generación de conocimiento y vinculados a temas regionales, y los recursos se obtuvieron principalmente de la participación en las convocatorias del CONACYT. En el transcurso del año se concluyeron satisfactoriamente 5 proyectos:

Con relación al año 2010 la proporción de proyectos con financiamiento externo reveló una ligera baja respecto al cierre de 2011 ya que sólo 10 proyectos de los 59 contaban con financiamiento externo. Esto significa un 15% respecto al total de proyectos.

La productividad científica de los investigadores creció significativamente en 2011, al inicio del año, se programó un índice de dos publicaciones por investigador, sin embargo al final de año el índice fue de 2.8 publicaciones por investigador, lo que se traduce en 148 publicaciones realizadas por los profesores investigadores, el 85% del total de las publicaciones fueron objeto de arbitraje, lo que permite superar de manera importante la meta programada para 2011 originalmente.

Finalmente, las publicaciones de vinculación (coediciones) alcanzaron un incremento del 11% respecto a las originalmente programadas.

Formación de Recursos Humanos y Docencia.

Al finalizar el año seis programas docentes de posgrado cuentan con la acreditación del Programa Nacional de Posgrados de Calidad y se impartieron 7 programas docentes.

Durante el año 2011 estuvieron abiertas tres convocatorias para el ingreso de estudiantes a igual número de programas docentes, con 69 aspirantes atendidos.

En el mes de agosto ingresó la 1ª promoción de la Maestría en Gestión Sustentable del Agua (MAGESA), con una matrícula de cinco estudiantes, quienes a la par de la acreditación en PNPC del programa, serán postulados en la convocatoria de becas vigente del CONACYT.

En el mes de diciembre egresaron 23 estudiantes de la 4ª promoción de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, y siete estudiantes de la 1ª promoción de la Maestría en Literatura Hispanoamericana.

La matrícula de estudiantes durante el año 2011 se integró por 101 alumnos inscritos y se registró a lo largo del año la baja de tres de ellos: dos en la Licenciatura en

Relaciones Internacionales y uno en la Maestría en Historia, lo que genera un total de 98 estudiantes matriculados al final del año.

Los profesores de El Colegio impartieron el 70% de los cursos ofrecidos en la Institución que implica que de un total 73 cursos 51 fueron impartidos por nuestros investigadores, que sin embargo, queda por debajo del 82% programado para este año.

Respecto a la eficiencia terminal, en el año 2011 se alcanzó un 75% de eficiencia terminal acumulada (199 estudiantes graduados entre la suma de estudiantes de primer ingreso en las promociones con egresados 263) y un 57 por ciento por cohorte (15 graduados entre 26 matriculados), y el índice de titulación al cierre del año indica que la estrategia ha sido positiva pues se superó la meta programada, pues se programó un 75% y se logró el 86%

Vinculación.

En el marco del Programa Anual de Cooperación e Intercambio Nacional UNAM 2011, se aprobaron dos de las cuatro actividades planteadas por El Colegio, una de ellas corresponde a la elaboración de una base de datos y la otra a la participación en un seminario interinstitucional.

Se participó de manera constante en las reuniones de responsables de vinculación de las IES y Centros de Investigación, convocadas por el COPOCYT, las cuales tienen como propósito el determinar estrategias y acciones conjuntas de vinculación con los diversos sectores academia-empresa-gobierno en la entidad.

Como una acción de esta Red de Vinculación, el 26 de mayo se llevó a cabo en el Centro de Exposiciones CANACINTRA, la 1ª "Expo Vinculación Academia-Empresa del Estado de San Luis Potosí", siendo el propósito del mismo, el consolidar los vínculos y propiciar un espacio para dar a conocer las demandas del sector empresarial, así como la oferta, capacidades y servicios que ofrece el sector académico para atenderlas.

Por otra parte, El Colegio fue sede de la "Tercera Reunión del CAVI" (responsables de vinculación del sistema de CPI-CONACYT) y se actualizó la oferta académica de El Colegio en el marco del Programa Bilateral suscrito con la S.R.E.

Finalmente, se recibió capacitación y operó satisfactoriamente (vía internet) la Encuesta Estadística de Educación Superior remitida por la SEGE, la cual integra información a detalle de cada uno de los programas que componen la oferta académica, matrícula, índices de eficiencia y titulación, plantilla de personal, vinculación, servicio social, y recursos financieros que opera El Colegio.

Se participó en la 12ª "Feria de Posgrados de Calidad CONACYT" celebrada en el CCYTET en Villahermosa, Tabasco, y en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en Morelia, Michoacán. En ambas sedes se para promocionaron los posgrados que oferta El Colegio.

Extensión y Difusión

Para los coloquios y congresos realizados en El Colegio durante el año, se elaboraron los materiales siguientes: un logo, siete invitaciones, tres carteles, dos diplomas, cuatro programas de mano, un libro de memorias y una página web.

Ante la creciente popularidad de las redes sociales, en noviembre de 2010 se inició la presencia de El Colegio en las redes sociales, donde se replican las invitaciones, convocatorias y otra información de carácter público de El Colegio.

Periódicamente se envía información a los medios definidos por el CADI, la gacetaCyt, el portal MéxicoCyt y la estación de radio conjunta, en la que el programa radiofónico de El Colegio tiene ya un espacio importante.

En el blog Con Ciencia de El Universal se han publicado de parte de El Colegio tres artículos, con más de 25 mil visitas cada uno.

Fortalecimiento institucional.

Durante el periodo que se reporta, los Órganos Colegiados trabajaron de periódica, el Consejo Académico analizó diversos instrumentos normativos y de apoyo relacionados con programas de investigación, programas de docencia y posgrado, así como el catálogo de actividades y resultados del programa de estímulos.

El Consejo Editorial sesionó 10 veces, recibió 58 propuestas editoriales y se dictaminaron 30 obras. En total se publicaron 23 obras durante 2011 entre las cuales se encuentran los números 1 y 2 de la Nueva Época de la Revista de El Colegio de San Luis.

Se continuaron los esfuerzos para mejorar la distribución y venta de nuestras ediciones, el fondo editorial del COLSAN estuvo presente con muy buenos resultados en 18 eventos (ferias de libro, congresos, etcétera) y con motivo del 14º aniversario del COLSAN se realizó una venta promocional de libros y cerró la venta de aniversario en la Plaza del Carmen de la capital potosina con motivo del día mundial del libro y del derecho de autor.

Biblioteca "Rafael Montejano y Aguiñaga"

En el periodo enero diciembre de 2011 ésta incremento su acervo en 2323 volúmenes, de los cuales 1376 se obtuvieron por medio de compra, 281 por canje y 666 por donación; el acervo al cierre de 2011 cuenta con 60467 volúmenes. Durante el mismo periodo se atendieron en promedio 613 usuarios al mes a quienes se les proporcionaron 5000 servicios directos. El catálogo electrónico, ubicado en el portal digital de la biblioteca, tuvo una consulta registrada de 14028 accesos durante el año, lo cual en promedio reporto 1183 accesos al mes. A lo anterior hay que añadirle la consulta de las Bases de Datos que fueron puestas a disposición de los usuarios.

Se inició, junto con algunas universidades del estado de San Luis Potosí como la Universidad Tangamanga, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, entre otras, la

creación de una Red de Bibliotecas de instituciones de educación superior en el estado.

B.2. Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2011, el COLSAN muestra en su información financiera como resultado de operación, una pérdida de operación (déficit) por \$66.4 millones, debido a que sus ingresos propios por \$8.1 millones sólo alcanzan a cubrir el 11% de los gastos de operación por un total de \$74.6 millones. Después de los Subsidios Federales por \$70.2 millones y la aplicación en resultados de las depreciaciones, el Colegio reporta un Resultado del Ejercicio negativo de \$1.6 millones, sin embargo, esta cifra es menor en \$2.4 millones al déficit del ejercicio del año 2010, resultado de una mayor captación de recursos propios.

El saldo total de Ingresos, que ascendió en este periodo a \$8.1 millones, se vio incrementado con respecto a la suma obtenida durante 2010 en \$3.3 millones, así también, los Gastos se vieron incrementados en comparación con los gastos del ejercicio anterior en \$3.7 millones.

Respecto a las cifras del Balance General del Colegio, el saldo del Activo Total ascendió a \$137.2 millones, con una variación positiva del 4.0% a partir del año anterior. Los Activos de Corto Plazo sumaron al 31 de diciembre de 2011 un total de \$12.1 millones, incrementando su saldo en 8.9% en relación con el 2010, la mayor parte, \$7.4 millones son activos en efectivo; \$2.6 millones se encuentran en inventarios y el resto son Documentos y Otras Cuentas por Cobrar, en donde se obtuvo un saldo de \$2.05 millones. Como las cifras lo demuestran, la mayor inversión de El Colegio permanece en el rubro de Inmuebles, Mobiliario y Equipo por \$125.1 millones, representando el 92% del Activo Total.

La suma del Pasivo por su parte, ascendió a \$11.5 millones al cierre del ejercicio, disminuyendo su saldo en \$2.1 millones desde el año previo. Las principal cuenta que componen el pasivo es la de Impuestos que representa el 47%; Ingresos por Realizar constituye el 26% y el Fondo de Ahorro, el 21%.

Por otro lado, el Patrimonio de la Entidad sumó \$125.6 millones, aumentando en comparación con el año anterior en \$3.2 millones, debido al incremento en el saldo de la cuenta de Patrimonio.

Con base en el análisis de razones financieras, podemos observar que el COLSAN cuenta actualmente con un Capital de Trabajo de \$4.6 millones, cifra que representa el importe excedente de activos con mayor disponibilidad después de cubrir los compromisos de pago a corto plazo. En este momento el Colegio mantiene un conveniente nivel de solvencia del 1.6, lo que significa las veces que el Activo Circulante puede cubrir el Pasivo a Corto Plazo registrado.

C. Integración de Programas y Presupuestos

El presupuesto originalmente programado para el ejercicio 2011 fue de \$75.9 millones, integrado por \$72.4 millones de Recursos Fiscales y \$3.5 millones de Recursos Propios. Posteriormente y después de adecuaciones presupuestales, el Presupuesto

Modificado quedó definido en \$77.6 millones, integrado por \$74.1 millones de Recursos Fiscales (95.5%) y \$3.5 millones de Recursos Propios (4.5%).

C.1. Eficiencia en la Captación de los Ingresos

Para el ejercicio 2011, el Colegio captó recursos por un monto total de \$82.3 millones, con la recepción al 100% de los recursos fiscales programados por \$74.1 millones y la captación de recursos propios de \$8.1 millones, variación del 132.7% conforme a lo modificado autorizado. Los recursos propios provienen en su mayoría, de ingresos por proyectos de investigación de Fondos Mixtos y Sectoriales por \$7.4 millones, el resto, por conceptos de colegiaturas y servicios, venta de publicaciones y productos financieros.

C.2. Efectividad en el Ejercicio de Egresos

El total de recursos fiscales y propios ejercido por el Instituto ascendió a \$83.3 millones, cifra superior en 5.9% sobre el presupuesto modificado.

Los recursos fiscales ejercidos por un total de \$74.1 millones, no presentaron variaciones respecto del presupuesto modificado, distribuyéndose en el gasto por capítulo, como sigue:

Recursos Fiscales		
Capítulo	\$ millones	Porcentaje
1000	50.9	68.7%
2000	2.8	3.8%
3000	11.2	15.1%
4000	5.3	7.1%
Suma Corriente	70.2	94.7%
5000	2.1	52.0%
6000	1.9	48.0%
Suma Inversión	3.9	5.3%
Total	74.1	100.0%

En cuanto a los Recursos Propios, el Instituto reporta haber captado \$8.1 millones, por otro lado, reporta haber ejercido \$9.2 millones, de acuerdo al siguiente cuadro:

Recursos Propios			
Capítulo	Modificado \$ millones	Ejercido \$ millones	Variación
1000	1.0	0.3	-68.0%
2000	0.3	0.1	-82.7%
3000	1.8	2.7	49.8%
4000	0.3	1.1	251.3%
Suma Corriente	3.4	4.2	20.9%
5000	0.0	0.9	100.0%
6000	0.0	4.1	100.0%
Suma Inversión	0.0	5.0	100.0%
Total	3.5	9.2	163.7%

Destaca un sobre ejercicio en el capítulo 3000 Servicios Generales, sobre el particular, el Instituto informa que corresponde al gasto por proyectos, por el pago de servicios de asesoría, estudios e investigaciones, así como el gasto en conceptos relacionados con el desarrollo de servicios tales como viáticos, pasajes, capacitación, mantenimiento y otros servicios comerciales.

En la variación observada en el capítulo 4000 Becas, el Colegio informa que se otorgaron becas relacionadas a proyectos de investigación de Fondos Mixtos y Sectoriales.

El sobre ejercicio con recursos propios para inversión física en bienes muebles e inmuebles, los clasifica el Colegio como excedentes al presupuesto original y por concepto de ingresos diversos, destinados al equipamiento de la Quinta Fase de Ampliación de los programas de postgrado y consolidación de cuerpos académicos.

Igualmente, los sobre ejercicios en el capítulo de obra pública, es explicado por los recursos recibidos por el CONACYT, como resultado en la Convocatoria de Fortalecimiento y Consolidación de la Infraestructura Científica y Tecnológica de los CPI 2011, para llevar a cabo la construcción del laboratorio especializado en sistema de información geográfica etapa 1.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión

Pasivos Laborales Contingentes

El colegio reporta que cuenta con obligaciones, derivadas de la Ley Federal del Trabajo, para cubrir indemnizaciones y primas de antigüedad a empleados que dejen de prestar sus servicios en el Centro; al 31 de diciembre de 2011 el monto acumulado asciende a un aproximado de \$4.1 millones.

Atención a observaciones de instancias de fiscalización

En el 2011 el Despacho de Auditores Externos determinó 12 observaciones, de las cuales 4 fueron recurrentes, mismas que ya se encuentran solventadas; por su parte el Órgano Interno de Control determinó 9 observaciones, 8 de las cuales se atendieron al cierre del año, quedando una pendiente, que a la fecha ya se encuentra solventada.

Se recomienda a El Colegio la implementación de acciones de mejora o mecanismos de control suficientes que eviten la recurrencia de observaciones.

Caso de éxito

Se reportan como casos de éxito los siguientes proyectos, concluidos en 2011:

- ✓ Organizaciones Legislativas locales: el caso del Congreso estatal de San Luis Potosí.
- ✓ La higienización de la ciudad de San Luis Potosí durante el siglo XIX
- ✓ Los pueblos indios del altiplano de San Luis Potosí desde su fundación hasta 1810
- ✓ Disidentes y heterodoxos en San Luis Potosí 1650-1750
- ✓ Historia económica decimonónica en la Mesa Centro-Norte de México. Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí y Zacatecas.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales

E.1. Plan Nacional de Desarrollo

Las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, por su carácter transversal en todo el gobierno federal, impactan en los cinco ejes del El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND). Sin embargo, estas actividades tienen especial énfasis en el Eje rector 2, "Economía competitiva y generadora de empleos", en particular en el objetivo 5, estrategia 5.5 donde se menciona específicamente el profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional.

Además, el PND considera estratégico establecer las condiciones para que México se inserte en la vanguardia tecnológica, lo que es esencial para promover el desarrollo integral del país de manera sustentable.

E.2. Programa Sectorial de Mediano Plazo

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Planeación y en la Ley de Ciencia y Tecnología, y después de un largo y amplio proceso de consulta a la comunidad científica tecnológica, a las instituciones de educación superior, a los centros de investigación, el sector empresarial y la sociedad en general, el CONACYT elaboró el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012 (PECITI) el cual fue aprobado el 26 de septiembre de 2008 por el Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de ese año.

Asimismo y con base en los objetivos rectores del PECITI el Colegio elaboró su Programa de Estratégico de Mediano Plazo y el Programa de Trabajo correspondiente a 2011, los cuales fueron aprobados por su H. Consejo Directivo. Ambos documentos detallan la acciones y resultados que habrán de alcanzarse en el mediano plazo para fortalecer los procesos de planeación estratégica, vinculación y prospectiva de los diversos agentes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

E.3. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2011 y Programa Nacional de Reducción del Gasto Público

Sobre el cumplimiento de las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2011 (PEF), se desarrollaron diversas acciones de ahorro en la contratación, consolidada de materiales y suministros, mobiliario y servicios generales y específicos. Acciones de ahorro en los consumos de: energía eléctrica, agua, teléfono, gasolina, viáticos, pasajes (comisiones de personal al extranjero) y alimentación entre otros. Así como en materia de tecnologías de la información y comunicaciones.

Cumplimiento al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para la Operación del Programa de Mediano Plazo", al Oficio Circular 307-A.-0785 relativo a la reducción por concepto de contratación de servicios de consultoría, asesorías, estudios e investigaciones y al Oficio Circular 307-A.-0917 por el cual se emite el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público.

Como resultado de la aplicación del programa, en el ejercicio 2011, El Colegio realizó varias adecuaciones presupuestarias, que representaron reducciones al presupuesto de servicios personales, gastos de operación, becas e inversión, estas reducciones que afectaron el cumplimiento de los compromisos adquiridos. El monto total de afectación, fue por la cantidad de \$576.3 miles de pesos, lo que representa una disminución del 1% con respecto al presupuesto original.

E.4. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Durante el 2011 se recibieron un total de 51 solicitudes de información pública de las cuales se atendieron 50 al cierre del periodo, en 47 casos se realizó la entrega de la información en medio electrónico, en 3 la información estaba disponible públicamente y en 1 se declaró la inexistencia de la información solicitada.

En relación a la verificación sobre el cumplimiento de la Entidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el IFAI reportó los siguientes resultados al cierre del 2010:

- El Indicador de Obligaciones de Transparencia (ODT) de la Entidad sobre el artículo 7 de la Ley, registró una calificación de 77.1, obteniendo los porcentajes más bajos de avance los temas de Relación con la sociedad con un 60.7% y Otra Información Relevante, con 75%.
- El Índice sobre la Atención Prestada por la Unidad de Enlace (AUE) registra un resultado ND (No disponible), debido a que no se le aplicó la Evaluación correspondiente por que no se encuentra dentro del área metropolitana de la Ciudad de México.
- El Indicador de Respuestas a Solicitudes de Información (RSI) obtuvo un avance de 76.87%, en donde los atributos que obtuvieron menor valoración fueron el de consistencia con 49.86% (que el contenido de la respuesta otorgada corresponda con la modalidad de entrega, no contenga datos contradictorios y en su caso, atienda los supuestos para la imposibilidad física o jurídica de la entrega de información) y compleción con 66.67% (que la respuesta abarque todos los temas indicados en la solicitud, se entregue toda la información solicitada, en su caso, contenga la fuente donde se pueda consultar la información y se incluyan los documentos que fundan y motivan el tipo de respuesta otorgada)
- Sobre la Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C), la Entidad obtuvo en este periodo un resultado de ND (No Disponible), lo anterior en razón de que no se presentaron en el periodo recursos, ni se emitieron resoluciones sujetas a cumplimiento

De lo anterior, se recomienda al Colegio verificar de forma periódica la información que se encuentra disponible en su Portal de Obligaciones de Transparencia, para garantizar que sea completa, actualizada y vigente, y poner mayor cuidado en la atención que se da a las solicitudes de información y con ello se obtengan mejores resultados en la próxima evaluación; asimismo se

instrumenten acciones para reforzar los atributos de consistencia y compleción que requieren las respuestas a las solicitudes de información.

E.5. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Respecto al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, apreciamos que al COLSAN le fueron autorizados en este rubro \$16,096.5 miles para el ejercicio 2011, de los cuales ejerció el 86.11%, el 24.19% mediante adjudicación directa y el restante 61.92% mediante licitación pública o al amparo de los artículos 1° y 41 de la Ley.

Es importante destacar que se registra un subejercicio en este rubro y cabe recordar a El Colegio aseguren, en todos los casos, las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento y oportunidad que marca la Ley.

E.6. Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas

En cuanto al cumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, advertimos que el Colegio adjudicó un total de \$1,899.1, que es el total de su presupuesto anual autorizado, de los cuales 100% se realizó vía licitación pública o al amparo del artículo 42 de la Ley.

E.7. Programa de Mejora de la Gestión

En este Rubro, el Colegio cuenta con 2 proyectos registrados para 2011:

- ✓ Análisis de los procesos internos del COLSAN, dado de alta como Iniciativa a nivel de Diagnóstico, que tuvo como objeto tener un inventario de procesos internos y conocer su pertinencia y funcionalidad en la búsqueda de la implantación de nuevos procesos internos, fue concluido en abril.
- ✓ Desarrollo e implementación de un GRP en los procesos administrativos del COLSAN-COMIMSA, concluyó en diciembre, y su principal beneficio es la integración de todas las operaciones administrativas en una sola fuente de información, que se traduce en una reducción de tiempos de respuesta y costos de operación.

Se cuenta además con el proyecto del "Sistema Automatizado para la Gestión de la Docencia", que tiene como propósito desarrollar un software a través del cual se realicen los procesos de la gestión de la docencia para los programas de posgrado y licenciatura de El Colegio; se encuentra programado para ser concluido en 2013.

Atento a lo anterior, se recomienda a El Colegio verificar se desarrollen en tiempo y forma las actividades comprometidas en este proyecto y se reporte su porcentaje de avance en Consejo Directivo hasta su conclusión, pues el Programa Integral de Mejora de la Gestión concluye en el año que transcurre y es imprescindible asegurar el cumplimiento del proyecto.

En otro orden de ideas vale la pena destacar, que desde implementación del PMG en 2008, El Colegio registró 6 proyectos, de los cuales 5 fueron concluidos satisfactoriamente, y que han contribuido a eficientar los procesos Institucionales.

E.8. Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción

El Colegio de San Luis ha cumplido con lo que establece el PNRCTCC en los temas que le son aplicables, sin embargo sus actividades no eran evaluadas, por ello con fecha 9 de noviembre de 2011 la Presidenta de la institución oficializó la incorporación de El Colegio mediante la designación del Enlace para dar cumplimiento y seguimiento al Programa

Blindaje Electoral. No hubo actividades a desarrollar el 2011.

Mejora de Sitios Web. Fueron evaluados por primera ocasión, obteniendo una calificación de 7.9, pues obtuvieron un bajo nivel en los siguientes atributos: en Arquitectura de la información obtuvieron 0.9 de 1.5, en Calidad de servicio 0.3 de 1.0, y en Calidad de contenidos 1.3 de 2.0, por lo que se recomiendan implementar acciones para que el próximo periodo se obtenga una calificación superior.

Transparencia Focalizada. El Colegio necesita trabajar un poco más en este tema, pues obtuvo un porcentaje de avance general de 88%, en donde Calidad de contenidos tiene un 70% de avance, y el 100% equivale al 40% de la calificación, pues el 60% restante es de avance en la homologación, en donde obtuvieron 100%.

Cultura Institucional. En la próxima sesión de Órgano de Gobierno se presentarán los resultados del Cuestionario de Cultura Institucional que se aplicará en la institución en el mes de mayo. A partir de dichos resultados se elaborará el Plan de Acción con metas a corto, mediano y largo plazo, no se reporta calificación.

Por lo que hace al tema de **Participación Ciudadana**, no se reportan acciones, ni existe calificación para El Colegio y el tema de Programas Sectoriales, no le aplica al COLSAN.

E.9 Programa de Cadenas Productivas

La Dirección General del Centro informa sobre su registro y operación en el Programa de Cadenas Productivas de NAFIN, registrando al 31 de diciembre de 2011 un total de 501 proveedores, se sumaron 206 proveedores con cuentas por pagar registradas y 838 documentos, con un monto total de \$21.2 millones; con 26 documentos susceptibles de factoraje, por un monto de \$3.2 millones, sin documentos operados.

E.10. Acciones para dar cumplimiento a los Acuerdos referentes al cierre de la Administración Pública Federal.

a) Informe de Rendición de Cuentas. Fue designado el Lic. J. Humberto Dardón Hernández, Secretario General como enlace para de integración del Informe de Rendición de Cuentas.

Se informa que el 12 de marzo se remitió a la Unidad de Control de la Gestión Pública el Cronograma de actividades.

En atención a las disposiciones en materia de rendición de cuentas, la primera acción fue la de identificar las "Acciones y compromisos en proceso relevantes", posteriormente se establecieron mesas de trabajo con los responsables de las Unidades Administrativas, para que, conforme al cronograma de actividades, hicieran llegar la información al Responsable de coordinar la elaboración del Informe para su consolidación y cumplimiento en los plazos señalados.

b) Elaboración de Libros Blancos y Memorias Documentales. No se propone la elaboración de libros blancos, ni memorias documentales.

E.11. Control Interno

Por cuanto hace a los avances en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), el Órgano Interno de control reporta que existen pendientes, por lo que se recomienda a la Institución culminar con las acciones comprometidas en el Programa 2011, y aquellas que queden pendientes incorporarlas en el Programa 2012 o reorientarlas, en base a los resultados que se obtengan de las encuestas que se apliquen este año.

Por cuanto hace al Programa de Trabajo de Atención a Riesgos, se han realizado importantes avances, sin embargo es importante que la Institución tome en consideración que la Administración de Riesgos posee una naturaleza completamente dinámica, por lo que se recomienda realizar una valoración periódica de riesgos que puedan ser incorporados a la matriz y mapa institucionales, así como al programa de trabajo, para con ello evitar la materialización de cualquier riesgo que amenace el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

F. Convenio de Administración por Resultados

En cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, se suscribió el Convenio de Administración por Resultados (CAR), por el cual El Colegio de San Luis, se comprometió a cumplir con los compromisos contenidos en los anexos del mismo: i) Programa de Mediano Plazo; ii) Programa Anual de Trabajo; iii) Criterios e indicadores de desempeño; iv) Acciones en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión y v) Matriz de indicadores de Programas.

Por cuanto hace al Anexo I, El Colegio presentó en alineación con el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012 (PECITI), su Programa de Estratégico de Mediano Plazo que fue aprobado por su H. Consejo Directivo y al cual incorporó sus proyecciones multianuales, financieras y de inversión, además de una batería de indicadores estratégicos, divididos en 4 objetivos, en 42 metas.

Al cierre de 2011, se dio cumplimiento a 27 (64.2%), mientras que 13 no fueron cumplidos (30.9%) y de 2 no se reportan resultados (4.7%), **los resultados anteriores basados en los porcentajes reportados por El Colegio, sin embargo, si se atiende a la unidad de medida proporcionada en el Anexo del CAR original, la resultante es la siguiente: 24 indicadores cumplidos, 16 incumplidos y 2 no reportados.**

El Anexo II, se conforma de los Programas de Trabajo elaborados para cada ejercicio y cuyo objetivo se enfoca al cumplimiento de los procesos de planeación estratégica,

vinculación y prospectiva de los diversos agentes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que adicionalmente son medidos mediante indicadores alineados al PETICI, compuesto por 17 metas, con los siguientes resultados para el periodo reportado, 15 alcanzados y 2 no alcanzados.

Por lo que hace al anexo III, se conforma con de la Batería de Indicadores de Desempeño (BIDE), conformada por 8 metas, 7 de las cuales se fueron cumplidas al 100% y 7 no fue reportada.

El anexo IV, correspondiente al Programa de Mejora de la Gestión, se aborda en apartado por separado.

El anexo V, que corresponde a la denominada "Matriz de Indicadores del Programa Marco Lógico", que se compone por 10 metas, además de las medición a 4 medios en los que El Colegio participa.

G. Situación que guardan los Fideicomisos Públicos no Paraestatales coordinados por la entidad

Para el periodo de 2011, el Fideicomiso de Fondo de Ahorro, sustituto del seguro de separación individualizado en la Administración Pública Federal, registró ingresos por \$1,069.7 miles, los cuales fueron distribuidos a los ahorradores, incluyendo los intereses generados, entre los 12 ahorradores fideicomitentes de conformidad con las reglas establecidas del Fondo. La erogación total fue de \$1,064.7 miles, quedando una disponibilidad de \$5.0 miles.

H. Contenido y suficiencia del Informe

El Informe se estructuró de conformidad con lo señalado en los términos de referencia para la autoevaluación de los Centros Públicos de Investigación del Sistema CONACYT y en él se exponen las acciones que emprendió el Colegio para alcanzar las metas sustantivas previstas para 2011, lo que permite tener una visión general de su desempeño y evaluar en consecuencia, el avance obtenido respecto de los compromisos asumidos en ese año, para dar cumplimiento a sus objetivos institucionales y su apego a las políticas generales de gobierno.

I. Conclusión

Del análisis realizado a la información presentada por El Colegio se observa una evolución positiva que se ve claramente reflejada en los comparativos históricos a sus indicadores, en primera instancia del Convenio de Desempeño y posteriormente del Convenio de Administración por Resultados CAR.

Del comparativo de resultados 2009-2009 del convenio de desempeño es importante hacer notar que de los 29 indicadores 5 obtuvieron sus mejores resultados en 2007, 5 en 2008 y 11 en 2009, mientras que los 8 restantes mantuvieron la meta o no es posible determinar en cuál de ellos hubo el mayor avance.

Ahora bien, del Convenio de Administración por Resultados, se observa lo siguiente:

- Anexo I. De la batería de Indicadores Estratégicos compuesta por 42 metas, tenemos que en 10 casos los mejores resultados se reportan en 2010, 21 en 2011 y en 11 casos se mantuvieron o no se pueden determinar.
- Anexo II. De los 17 indicadores PECITI, 5 tuvieron su mejor avance en 2010, 8 en 2011 y en 4 casos se mantuvieron o no son determinables.
- Anexo III, de la Batería de Indicadores de Desempeño, compuesta por 8 indicadores, que presenta comparativo 2007-2011, tenemos que 2 observan su mejor resultado en 2007, 2 en 2011, 1 en 2010, 2 mantienen el mismo avance, el restante no se reporta ni en 2009 ni en 2011, y de los tres años restantes, su mejor resultado lo obtuvo en 2010.
- Anexo V. En el caso de la Matriz de indicadores del Programa Marco Lógico, 1 no aplicó, 4 tienen mejores avances en 2010 y 4 en 2011 y el restante no se aplicó en 2010 por lo que no pueden compararse sus resultados.

Es importante destacar que todos estos comparativos se toman con base en los mejores porcentajes obtenidos, no en las variables, ni en el cumplimiento o incumplimiento de la meta, y de ello es posible determinar que el Convenio de Desempeño tuvo una evolución positiva, al igual que el CAR, pues el mayor porcentaje de metas más altas en el comparativo 2010-2011, se encuentran en el 2011.

No pasa inadvertido el hecho de que El Colegio a pesar de haber presentado en el CAR, suscrito en 2009, la proyección de sus indicadores del Anexo I, para el periodo 2007-2012, a pesar de ello, presenta sus resultados 2009 al amparo del Convenio de Desempeño.

De lo anterior se concluye que es necesario que el Instituto analice de una forma diligente pero profunda las metas que se plantee a Mediano Plazo, para que con la experiencia ya obtenida en estos ejercicios pueda definir metas más apegadas a su evolución temporal y los recursos con los que puede o no contar en un tiempo determinado.

Por otro lado, resulta necesario se continúe trabajando con las actividades ligadas a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para que las siguientes evaluaciones tengan resultados positivos en todos los indicadores.

Asimismo, consoliden las acciones del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, que comenzó a ser evaluado apenas en 2011 y que concluye este año, para que las acciones que se realicen redunden en beneficios permanentes para El Colegio.

Finalmente, por lo que hace a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presenta un subejercicio, situación de la cual debe evitarse su recurrencia, pues ello originaría que en el futuro se vea afectado el monto que se autoriza para este rubro.

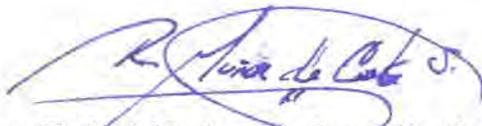
J. Recomendaciones

Del análisis antes expuesto y con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, nos permitimos exponer a este Órgano Colegiado algunos asuntos relevantes que consideramos la Entidad debe atender:

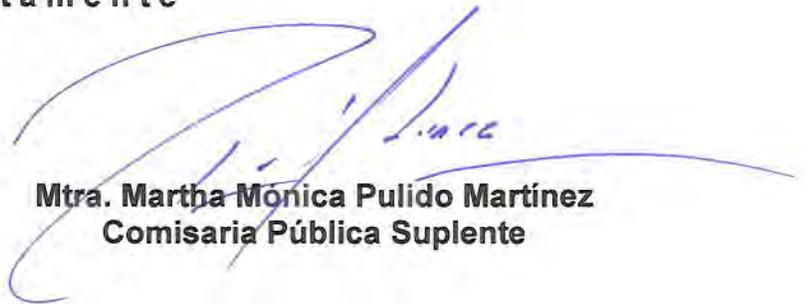
- **Reportar a este Órgano Colegiado, hasta su conclusión, los avances en el proyecto “Sistema Automatizado para la Gestión de la Docencia”, registrado en la plataforma del PMG, y cuya fecha de conclusión se encuentra prevista para el 16 de diciembre de 2013.**

Finalmente, sugerimos a este H. Consejo Directivo, considere adoptar como acuerdos las recomendaciones plasmadas en esta opinión, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

A t e n t a m e n t e



**Ing. Rafael Muñoz de Cote Sisniega
Comisario Público Propietario**



**Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez
Comisaria Pública Suplente**

